Barrancabermeja, **marzo de 2022**

CUENTA DE COBRO 02
CONTRATO N° 1012-2022

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:
YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ
C.C. N°. **1.096.246.072** de Barrancabermeja

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)**

Por concepto de servicios prestados desde el día **veintisiete (27) de febrero al veintiséis (26) de marzo** de dos mil veintidós, de conformidad con el **Acta de Cumplimiento Parcial No 02** del Contrato de Prestación de Servicios **profesional** N°. **1012-2022**, suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, y cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROYECTO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE - SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**

NOTA 1: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, no he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad realizada, parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la **totalidad** de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.

NOTA 3: Por favor consignar en la cuenta de ahorros número **0863136677 del Banco BBVA**

Atentamente;

YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ
C.C. No 1.096.246.072 de Barrancabermeja
Correo Electrónico: vaneve.19@hotmail.com
Teléfono: 3212380622

Scanned by TapScanner

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA No. 1012-22

CONTRATO N° :	1012-22
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ
C.C. N°:	1096246072 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROYECTO FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA O QUIEN HAGA SUS VECES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	27 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE MAYO DE 2022

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres y la Familia, **DIANA YURANY ESTUPIÑÁN PÁEZ**, supervisora del contrato y **YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 02** el contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Que la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el 27 de febrero de 2022 al 26 de marzo de 2022 con las actividades descritas en el contrato No. 1012-22, tal y como se relaciona a continuación:

Scanned by TapScanner

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNÉTICO
1. Liderar el subgrupo de Derechos y diseño de políticas dentro de la Secretaria de las Mujeres y la Familia.	En el desarrollo de esta obligación, la contratista desarrollo las siguientes acciones: 1.1. Se participó de la reunión de organización y planeación de actividades por parte del grupo empoderamiento económico y generación de bienestar el día 1 de marzo de 2022 en el auditorio de la Secretaría de las Mujeres y la familia 1.2 Se realizó el día 7 de marzo en la Secretaria de las mujeres y la familia la recolección y organización de información para dar seguimiento a la Política Pública de la Mujer en los 2 últimos años. 1.3 Se participó de la reunión liderada por la jefe Diana Estupiñán en la Secretaría de las Mujeres y la familia el día 18 de marzo la con el fin de iniciar la creación de indicadores de la Política Pública de la Mujer y equidad de género.	Se adjunta en C.D. en la carpeta alcance 1. 1.1. Se adjunta acta de la reunión, evidencia fotográfica y planilla de asistencia. 1.2. Se adjunta acta de la reunión y evidencia fotográfica. 1.3. Se adjunta acta de la reunión y evidencia fotográfica.
2. Brindar apoyo profesional en el seguimiento a la implementación de las políticas públicas de mujeres, familias y niñez en la Secretaría de las mujeres y la familia en el distrito de Barrancabermeja.	En el desarrollo de esta obligación, la contratista desarrollo las siguientes acciones: 2.1 Se realizó el documento con la respectiva respuesta al Oficio remitido por parte de la Personería para dar seguimiento a la Política Pública de la Mujer. Fecha: 01 al 09 de marzo. 2.2 Se elaboró la matriz enviada por Secretaria de Salud para dar seguimiento al trabajo realizado desde la Secretaría de las Mujeres y la familia frente al Comité de Drogas del Distrito. Fecha: 07 al 11 de marzo. 2.3 Se respondió a la solicitud de Secretaría de Planeación con relación al seguimiento de avance en la ejecución del Plan De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Para Barrancabermeja. Fecha: 14 al 16 de marzo.	Se adjunta en C.D. en la carpeta alcance 2. 2.1. Se adjunta documento pdf con la descripción de la actividad realizada, pantallazos. 2.2 Se adjunta documento pdf con la descripción de la actividad realizada, pantallazos. 2.3 Se adjunta documento pdf con la descripción de la actividad realizada, pantallazos.
3. Apoyar las diferentes actividades desarrolladas dentro de los programas y acciones	En el desarrollo de esta obligación, la contratista desarrollo las siguientes acciones: 3.1 Se elaboró el cuadro de estadísticas de todas las secretarías del gobierno distrital que reflejaran impacto en la población	Se adjunta en C.D. en la carpeta alcance 3. 3.1. Se adjunta documento pdf con la descripción de la

Scanned by TapScanner

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNÉTICO
implementados en la Secretaría de las Mujeres y la Familia.	femenina. Fecha: 01 al 04 de marzo. 3.2 Se participó de la conmemoración del día de la mujer en el Instituto Universitario de la Paz el día 8 de marzo. 3.3. Se participó del taller pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia el día 17 de marzo en la Ludoteca 20-30 del barrio la campana.	actividad realizada, pantallazos. 3.2. Se adjunta acta de la reunión, evidencia fotográfica y planilla de asistencia. 3.3. Se adjunta acta de la reunión, evidencia fotográfica y planilla de asistencia.
4. Las demás actividades asignadas pro la supervisora inherente al objeto contractual	En el desarrollo de esta obligación, la contratista desarrollo las siguientes acciones: 4.1. Se acompañó el día sábado 19 de marzo en la actividad ofrecida por la Alcaldía Distrital denominada Pal' Parque.	Se adjunta en C.D. en la carpeta alcance 4 4.1. Se adjunta acta de la reunión, evidencia fotográfica y planilla de asistencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICO que **YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ** cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

2. Que sobre valor del contrato y forma de pago, la cláusula octava del anexo de condiciones del contrato electrónico de Prestación de servicios profesionales N°. 1012-22 establece que la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)** de la siguiente manera: **CUATRO** (4) Pagos contenidos en: A) **TRES** (03) pagos parciales equivalentes cada uno a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, B) **UN** (1) último pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000),** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	$12.000.000	
V. ACTA PARCIAL 1		$3.000.000
V. ACTA PARCIAL 2		$3.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		$6.000.000
SUMAS IGUALES	**$12.000.000**	**$12.000.000**

Scanned by TapScanner

4. SEGURIDAD SOCIAL

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de marzo de 2021, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
Periodo cotizado **No. Planilla**: 4439068354	**De: 01** de marzo de 2022 **Hasta: 31** de marzo de 2022
Salud	$ 150.000
Pensión	$ 192.000
ARL	$ 6.300
Valor total del Aporte	**$**348.300

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de tres Millones de pesos m/cte. ($3.000.000) a favor del contratista, correspondiente al Acta Parcial **No. 02**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 1012-22 a nombre de YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, pago de seguridad social y evidencias en medio magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

30 MAR 2022

DIANA YURANY ESTUPIÑÁN PÁEZ
SUPERVISORA

YERLIN VANESSA VELANDIA RODRÍGUEZ
CONTRATISTA

	Nombre	Firma	Fecha
Revisión Técnica:	Delbu Johan Ortiz		
Revisión Contable:	Elias Espinosa		
Lider del Proceso:	Yesseli Pastrana		
Revisión Jurídica:	Angelmiro Osorio		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Scanned by TapScanner

EMPRESA: EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.093-1
Calle 96 No. 13-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9195322516 INV: 534673

Cajero: LILIUBALA

Cliente beneficiario:
1102a3 PLAZA RECAUDO

Fecha: 24/03/2022 09:33:05

PS Recaudador:
900916 LA CAMPANA FRENTE AL
VITRINAZO::

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 1096246072

Nombre: VANESSA
Apellido 1: VELANDIA
Apellido 2: RODRIGUEZ
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3212380622
Codigo Planilla: 4439068354
Periodo Pago: 2022/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia Valor
1096246072 $348.300,00

Valor recibido: $348.300,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendo que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6518'01
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096246072
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YERLIN VANESSA VELANDIA RODRIGUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 54 # 34B-04	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		4439068354	TIPO DE PLANILLA		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES marzo AÑO	2022
DÍAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2022/03/24	NUMERO AUTORIZACIÓN		9999223445

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										**$ 192.000**	**$ 0**	**$ 192.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													**$ 150.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 150.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.300	$ 6.300	$ 0	$ 0	$ 6.300
SUBTOTALES:									**$ 6.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES											
																												PENSIÓN								SALUD					ARP																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1096246072	VELANDIA RODRIGUEZ YERLIN VANESSA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.200.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.200.000	1096246072	$ 6.300	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 348.300**

Planilla Pagada

2022/03/24 10:13 USUARIO: SOI CC1004214901

Scanned by TapScanner

ALCANCE 1: Liderar el subgrupo de Derechos y diseño de políticas dentro de la Secretaría de las Mujeres y la Familia

ACTA No: 01	
Fecha: 01 de marzo de 2022	**Lugar: Secretaría de las mujeres**
Hora inicio:	**Hora final:**
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	**Secretaría de las Mujeres y la Familia.**

TEMA / ASUNTO

Organización y planeación de actividades por parte del grupo empoderamiento económico y bienestar social.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos y herramientas para la creación del proyecto que involucra mujeres migrantes.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

N/A

ORDEN DEL DIA

N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión en cuestión fue solicita por la líder del grupo de Empoderamiento económico y generación de bienestar Helem Beily Ballesteros para determinar las actividades y cronograma pendiente como equipo de trabajo, pero principalmente para esta establecer los lineamientos y herramientas que involucran la creación del proyecto que tiene como propósito integrar a las mujeres migrantes en los programas que ejecuta el gobierno distrital.

Se establecieron grupos de trabajo para apoyar en las actividades de Pal' Parque; como asignar responsables para hacer las avanzadas que convocan a la comunidad, dinámicas durante el desarrollo, responsable del refrigerio, entre otras.

Por su parte, en cuanto al proyecto para mujeres migrantes, se socializó qué servicios que ofrece la secretaría de las mujeres y la familia se les pueden ofertar. Seguido de ello se hicieron sugerencias para el nombre del proyecto, entre ellos: "Dignidad sin fronteras" "Sin Límites" entre otros.

Concluida la reunión, gracias a la intervención de la Psicóloga Daniela Bueno se logró definir de manera preliminar el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto de mujeres migrantes.

CONCLUSIONES:

N/A

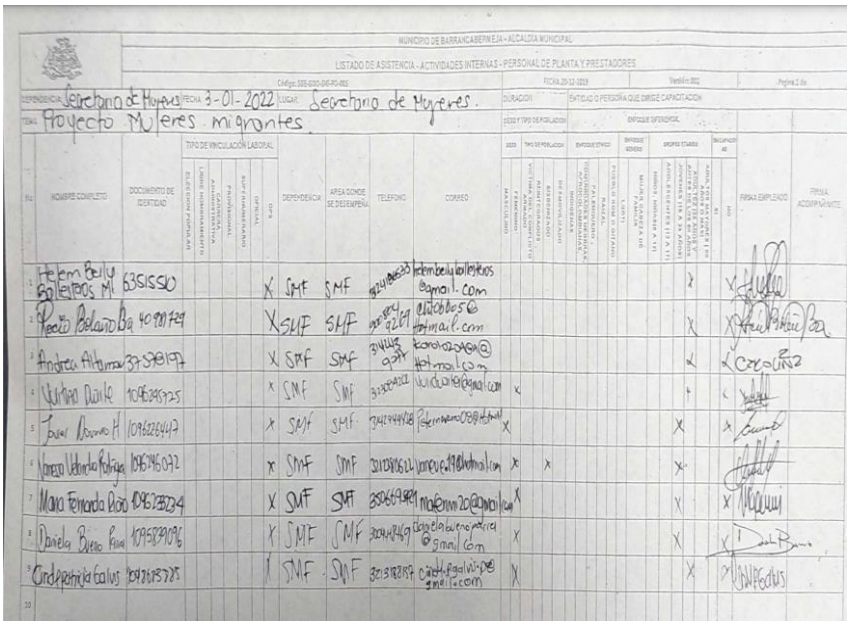
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

N/A		

ANEXOS (Si aplica)





MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - ALCALDIA MUNICIPAL

LISTADO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES INTERNAS - PERSONAL DE PLANTA Y PRESTADORES

DEPENDENCIA: Secretaria de Mujeres | FECHA: 3-01-2022 | LUGAR: Secretaria de Mujeres.

TEMA: Proyecto Mujeres migrantes.

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL	DEPENDENCIA	AREA DONDE SE DESEMPEÑA	TELEFONO	CORREO	FIRMA EMPLEADO	FIRMA ACOMPAÑANTE
1	Helem Betty Bolaños M.	63515510	X	SMF	SMF	3214786650	helembetty.bolaños@gmail.com	X	X
2	Rocio Bolaño Paz	40 [illegible]	X	SMF	SMF	[illegible]	[illegible]@hotmail.com	X	X
3	Andrea Alhanna	37-[illegible]	X	SMF	SMF	3144[illegible]	[illegible]@hotmail.com	X	X
4	[illegible]	1098[illegible]	X	SMF	SMF	[illegible]	[illegible]@gmail.com	X	X
5	[illegible]	1098[illegible]	X	SMF	SMF	[illegible]	[illegible]@hotmail.com	X	X
6	[illegible]	1098[illegible]	X	SMF	SMF	[illegible]	[illegible]@hotmail.com	X	X
7	Maria Fernanda Rios	1095[illegible]	X	SMF	SMF	[illegible]	[illegible]@gmail.com	X	X
8	Daniela Bello Ruiz	1095[illegible]	X	SMF	SMF	[illegible]	[illegible]@gmail.com	X	X
9	[illegible]	[illegible]	X	SMF	SMF	[illegible]	[illegible]@gmail.com	X	X
10									

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:	Lugar:
ACTA No:	
Fecha:	**Lugar:**

Hora inicio:	**Hora final:**
TEMA / ASUNTO	
OBJETIVO	

ASISTENTES					
NOMBRE	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**	**FIRMAS**
Vanessa Velandia	Economista	SMF	3212380622	vaneve.19@hotmail.com	

ACTA No: 02

Fecha: 7 de marzo de 2022	**Lugar: Secretaría de las mujeres**
Hora inicio:	**Hora final:**
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	**Secretaría de las Mujeres y la Familia.**

TEMA / ASUNTO

Recolección y organización de información para dar seguimiento a la Política Pública de la Mujer en los 2 últimos años.

OBJETIVO

Identificar las actividades realizadas por la Secretaría en los dos años de gobierno para dar seguimiento al cumplimiento de la Política Pública de la Mujer y equidad de género.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

N/A

ORDEN DEL DIA

N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la mañana del 7 de marzo en compañía de la compañera de trabajo Isabel Guarnizo se realizó la revisión de documentos e informes presentados por la Secretaría en los últimos dos años para hacer control sobre el cumplimiento de la política pública de las mujeres.

La profesional en Administración Pública es trabajadora empleada pública por lo que tiene mayor trayectoria y acceso a información de esta dependencia, por lo tanto, en compañía y creando lazos de comunicación los diferentes lideresas se solicitó la información pertinente a cada una

Este trabajo también permite responder a las solicitudes externas del funcionamiento de la Secretaría de las Mujeres y la Familia.

CONCLUSIONES:

N/A

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A		

ANEXOS (Si aplica)



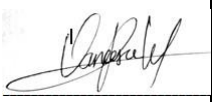
PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:	Lugar:
ACTA No:	
Fecha:	**Lugar:**
Hora inicio:	**Hora final:**

TEMA / ASUNTO

OBJETIVO

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Vanessa Velandia	Economista	SMF	3212380622	vaneve.19@hotmail.com	
Isabel Guarnizo	Administradora Pública y Mg.	SMF	301 5057969		

ACTA No: 03	
Fecha: 18 de marzo de 2022	**Lugar: Secretaría de las mujeres**
Hora inicio:	**Hora final:**
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	**Secretaría de las Mujeres y la Familia.**

TEMA / ASUNTO

Seguimiento a las políticas públicas de la Secretaría de las Mujeres y la Familia.

OBJETIVO

Generar indicadores de la Política Pública de la Mujer y equidad de género.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

N/A

ORDEN DEL DIA

N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

.La reunión del 16 de marzo se llevó a cabo bajo la dirección de la Secretaria de las Mujeres y la Familia Diana Estupiñán e Isabel Guarnizo lideresa del proceso Casa Matriz. En este espacio se revisó el Eje 1 de la política pública de la mujer y equidad de género que corresponde a EDUCACION EN BUSQUEDA DE LA IGUALDAD.

Se definió el método por el cual se va a recolectar la información y poder generar los indicados; en este primer caso se estableció la información que se le debe solicitar a la Secretaría de Educación considerando que esta política es transversal y toda la Administración debe responder a su cumplimiento.
Se concretó la identificación de medición de todas las acciones que componen el Eje 1

CONCLUSIONES:

N/A

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A		

ANEXOS (Si aplica)





PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:	Lugar:
ACTA No:	
Fecha:	**Lugar:**
Hora inicio:	**Hora final:**

TEMA / ASUNTO

OBJETIVO

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Vanessa Velandia	Economista	SMF	3212380622	vaneve.19@hotmail.com	
Diana Estupiñán Paez	Secretaria de las Mujeres y la Familia	SMF			

ALCANCE 2 Brindar apoyo profesional en el seguimiento a la implementación de las políticas públicas de mujeres, familias y niñez en la Secretaría de las mujeres y la familia en el distrito de Barrancabermeja

2.1 OFICIO DE PERSONERÍA

Cumpliendo con las responsabilidades de este objeto, se obedeció a la Solicitud interna por parte de la secretaria Diana Estupiñán par dar respuesta al **OFICIO No. 0286 -101** allegado por la Personería de Barrancabermeja con **Referencia: cumplimiento a las políticas públicas establecidas para el año 2021.**

La consolidación de información para dar respuesta a este oficio se realizó entre el 01 y 09 de marzo, en donde se refleja el funcionamiento, grupos de trabajo y acciones realizadas por la Secretaría de las mujeres y la familia en el año 2021. Así mismo, se relaciona el presupuesto utilizado para las actividades asignadas.



Secretaría de las Mujeres y la Familia

Barrancabermeja, 09 de marzo de 2022

Doctora
SILVIA PATRICIA LEÓN APARICIO
Personera Delegada de los Derechos Humanos y la Familia
Personería de Barrancabermeja

Referencia: **Respuesta OFICIO No. 0286 -101 de fecha 11 de febrero de 2022, cumplimiento a políticas publicas establecidas para el año 2021.**

Cordial Saludo;

En respuesta al oficio de la referencia me permito informar que la Secretaría de las Mujeres y la Familia del Distrito de Barrancabermeja fue creada mediante Acuerdo 013 de 2020, expedido por el Concejo Distrital de Barrancabermeja e implementada y reglamentada mediante Decreto 016 del 22 de enero de 2021 y puesta en funcionamiento en la misma fecha.

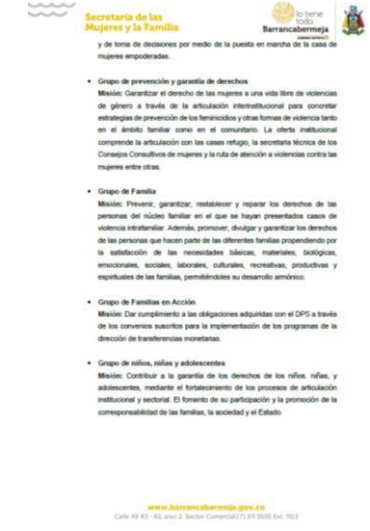
Asimismo, en el citado decreto se definieron los grupos y subgrupos de trabajo que integran esta sectorial a saber:

GRUPOS

- Grupo de Empoderamiento Económico y Generación de Bienestar:
  Misión: Construir trayectorias educativas y laborales para las Mujeres a través del acceso a educación sin estereotipos de género, la generación de ingresos y recursos propios en igualdad de condiciones que los hombres, considerando el uso del tiempo y la contribución de las Mujeres a la economía.
  Además, liderar el ciclo de planeación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de género.

- Grupo casa de Mujeres Empoderadas
  Misión: Crear un espacio seguro por y para las mujeres de Barrancabermeja y la Región del Magdalena que permita el goce y disfrute de las mujeres, así como su empoderamiento en el marco de las autonomías física, económica

www.barrancabermeja.gov.co
Calle 49 #3 - 62, piso 2, Sector Comercial,(7) 611 5555 Ext. 1103



Secretaría de las Mujeres y la Familia

y de toma de decisiones por medio de la puesta en marcha de la casa de mujeres empoderadas.

- Grupo de prevención y garantía de derechos
  Misión: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias de género a través de la articulación interinstitucional para concretar estrategias de prevención de los feminicidios y otras formas de violencia tanto en el ámbito familiar como en el comunitario. La oferta institucional comprende la articulación con las casas refugio, la secretaria técnica de los Consejos Consultivos de mujeres y la ruta de atención a violencias contra las mujeres entre otras.

- Grupo de Familia
  Misión: Prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de las personas del núcleo familiar en el que se hayan presentados casos de violencia intrafamiliar. Además, promover, divulgar y garantizar los derechos de las personas que hacen parte de las diferentes familias propendiendo por la satisfacción de las necesidades básicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas y espirituales de las familias, permitiéndoles su desarrollo armónico.

- Grupo de Familias en Acción
  Misión: Dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con el DPS a través de los convenios suscritos para la implementación de los programas de la dirección de transferencias monetarias.

- Grupo de niños, niñas y adolescentes
  Misión: Contribuir a la garantía de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes, mediante el fortalecimiento de los procesos de articulación institucional y sectorial. El fomento de su participación y la promoción de la corresponsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado.

www.barrancabermeja.gov.co
Calle 49 #3 - 62, piso 2, Sector Comercial,(7) 611 5555 Ext. 1103



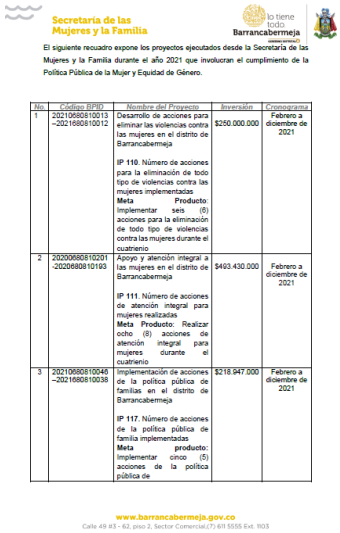
Secretaría de las Mujeres y la Familia

Así pues, la Secretaría de las Mujeres y la Familia tiene como misión liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que le competen. En este sentido, la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género de Barrancabermeja que fue adoptada bajo el Acuerdo 027 de 2017, tiene establecido a través del Plan de Igualdad de Oportunidades 7 ejes temáticos para su implementación en los próximos 10 años:

1. Educación en búsqueda de la igualdad.
2. Trabajo digno y remuneración equitativa.
3. Participación y representación para la autonomía de las mujeres.
4. Barrancabermeja Libre de Violencias contra las Mujeres.
5. Salud sexual y reproductiva con equidad de género.
6. Comunicación, cultura, nuevas tecnologías y deporte para las mujeres
7. Equidad de género en hábitat, seguridad alimentaria y ambiente.

Se destaca que la implementación de esta política pública está dada de manera transversal, es decir, involucra diversos actores como responsables para su total cumplimiento. Por su parte, la Secretaría de las Mujeres y la Familia desarrolló acciones que se encuentran plasmados en el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 (documento adjunto), que se relacionan en las páginas 25 a la 29 Este documento brinda soporte de las funciones y cumplimiento por parte de nuestra sectorial.

www.barrancabermeja.gov.co
Calle 49 #3 - 62, piso 2, Sector Comercial,(7) 611 5555 Ext. 1103

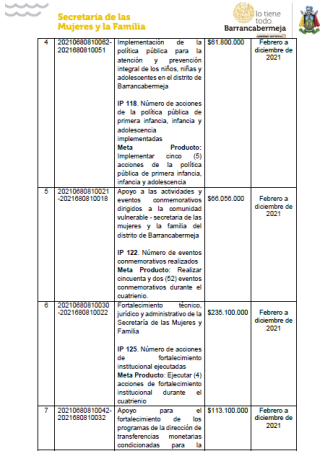


Secretaría de las Mujeres y la Familia

El siguiente recuadro expone los proyectos ejecutados desde la Secretaría de las Mujeres y la Familia durante el año 2021 que involucran el cumplimiento de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género.

No.	Código BPID	Nombre del Proyecto	Inversión	Cronograma
1	20210680810013 -20216808100 12	Desarrollo de acciones para eliminar las violencias contra las mujeres en el distrito de Barrancabermeja **IP 110**. Número de acciones para la eliminación de todo tipo de violencias contra las mujeres implementadas **Meta Producto:** Implementar seis (6) acciones para la eliminación de todo tipo de violencias contra las mujeres durante el cuatrienio	$250.000.000	Febrero a diciembre de 2021
2	20200680810201 -20206808101 93	Apoyo y atención integral a las mujeres en el distrito de Barrancabermeja **IP 111**. Número de acciones de atención integral para mujeres realizadas **Meta Producto:** Realizar ocho (8) acciones de atención integral para mujeres durante el cuatrienio	$493.430.000	Febrero a diciembre de 2021
3	20210680810048 -20216808100 38	Implementación de acciones de la política pública de familias en el distrito de Barrancabermeja **IP 117**. Número de acciones de la política pública de familia implementadas **Meta producto:** Implementar cinco (5) acciones de la política pública de	$218.947.000	Febrero a diciembre de 2021

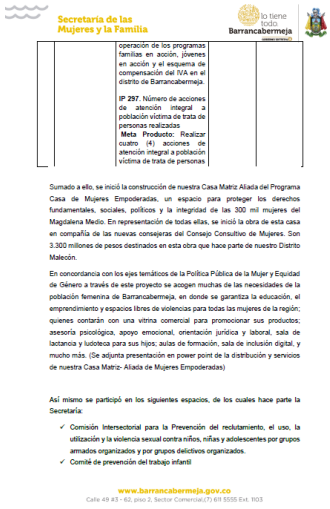
www.barrancabermeja.gov.co
Calle 49 #3 - 62, piso 2, Sector Comercial,(7) 611 5555 Ext. 1103



Secretaría de las Mujeres y la Familia

4	20210680810092 -20216808100 51	Implementación de la política pública para la atención y prevención integral de los niños, niñas y adolescentes en el distrito de Barrancabermeja **IP 118**. Número de acciones de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia implementadas **Meta Producto:** Implementar cinco (5) acciones de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia	$61.800.000	Febrero a diciembre de 2021
5	20210680810023 -20216808100 18	Apoyo a las actividades y eventos conmemorativos dirigidos a la comunidad vulnerable - secretaria de las mujeres y la familia del distrito de Barrancabermeja **IP 122**. Número de eventos conmemorativos realizados **Meta Producto:** Realizar cincuenta y dos (52) eventos conmemorativos durante el cuatrienio.	$66.056.000	Febrero a diciembre de 2021
6	20210680810030 -20216808100 22	Fortalecimiento técnico, jurídico y administrativo de la Secretaría de las Mujeres y Familia **IP 125**. Número de acciones de fortalecimiento institucional ejecutadas **Meta Producto:** Ejecutar (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio	$235.100.000	Febrero a diciembre de 2021
7	20210680810042 -20216808100 32	Apoyo para el fortalecimiento de los programas de la dirección de transferencias monetarias condicionadas para la	$113.100.000	Febrero a diciembre de 2021

www.barrancabermeja.gov.co
Calle 49 #3 - 62, piso 2, Sector Comercial,(7) 611 5555 Ext. 1103



Secretaría de las Mujeres y la Familia

	operación de los programas familias en acción, jóvenes en acción y el esquema de compensación del IVA en el distrito de Barrancabermeja. **IP 297**. Número de acciones de atención integral a población víctima de trata de personas realizadas **Meta Producto:** Realizar cuatro (4) acciones de atención integral a población víctima de trata de personas	

Sumado a ello, se inició la construcción de nuestra Casa Matriz Aliada del Programa Casa de Mujeres Empoderadas, un espacio para proteger los derechos fundamentales, sociales, políticos y la integridad de las 300 mil mujeres del Magdalena Medio. En representación de todas ellas, se inició la obra de esta casa en compañía de las nuevas consejeras del Consejo Consultivo de Mujeres. Son 3.300 millones de pesos destinados en esta obra que hace parte de nuestro Distrito Maleón.

En concordancia con los ejes temáticos de la Política Pública de la Mujer y Equidad de Género a través de este proyecto se acogen muchas de las necesidades de la población femenina de Barrancabermeja, en donde se garantiza la educación, el emprendimiento y espacios libres de violencias para todas las mujeres de la región; quienes contarán con una vitrina comercial para promocionar sus productos; asesoría psicológica, apoyo emocional, orientación jurídica y laboral, sala de lactancia y ludoteca para sus hijos; aulas de formación, sala de inclusión digital, y mucho más. (Se adjunta presentación en power point de la distribución y servicios de nuestra Casa Matriz- Aliada de Mujeres Empoderadas)

Así mismo se participó en los siguientes espacios, de los cuales hace parte la Secretaría:

- ✓ Comisión Intersectorial para la Prevención del reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados.
- ✓ Comité de prevención del trabajo infantil

www.barrancabermeja.gov.co
Calle 49 #3 - 62, piso 2, Sector Comercial,(7) 611 5555 Ext. 1103

ALCANCE 2 Brindar apoyo profesional en el seguimiento a la implementación de las políticas públicas de mujeres, familias y niñez en la Secretaría de las mujeres y la familia en el distrito de Barrancabermeja

2.2 OFICIO DE PERSONERÍA

Se dio cumplimiento a la responsabilidad asignada por la Dra Diana Estupiñán para responder desde las obligaciones de la Secretaría de las Mujeres y la Familia cómo ha impactado en el comité de drogas.

Así pues, se desarrolla entre los días 7 y 11 de marzo la solicitud enviada por Secretaría de Salud en donde envían el correo con asunto de: MATRIZ PLAN DE ACCIÓN COMITE DE DROGAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN-INSUMO PARA EL COMITÉ DE DROGAS.

Lo resaltada en amarillo corresponde a la información llenada.

																Avance Presupuestal			
Objetivos Estratégicos	Actividad	Responsable	Población beneficiaria	Ubicación Geográfica de la Intervención	Indicador	Meta	Meta Número a	Programación por año de la Meta				Avance Número	Avance %	Pendiente %	Descripción de los avances	Total Proyectado	Comprometido	Por gestionar	Observaciones y/o Alertas
								2020	2021	2022	2023								
Desarrollo de entornos protectores al consumo de sustancias psicoactivas (Fortalecimiento de los factores protectores frente al consumo de SPA)																			
Prevenir los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas																			
	Implementar programa preventivo dirigido a instituciones públicas y privadas	Responsable: Secretaria de Mujeres y familia	Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes	Municipio Barrancabermeja	N de acciones realizadas/ N de acciones programadas X100	IP: III. Número de acciones de atención integral para mujeres realizadas	Número	0	10	10	10	10	33%	67%	Se desarrollarán acciones con el fin de mitigar esta problemática a través del programa saludablemente	$	$	$	profesional
Tratamiento integral																			
	Realizar Campañas De prevención para Promover los derechos humanos como fundamento del desarrollo sostenible con jóvenes, juntas de acción comunal, padres de familia , menores privados de la libertad y muchos otros actores sociales	Responsable: Secretaría de la Mujer,Secretaría del Interior	Población General	Municipio	Población Beneficiada/ Población Programada X100	20 actividades	20	5	5	5	5	10	50%	50%	Se desarrollarán acciones con el fin de mitigar esta problemática a través del programa empoderate, familias en acción, valiente, de que se trata y mujeres que escuchan mujeres	$	$	$	profesional
													50%	50%		$	$	$	

ALCANCE 2 Brindar apoyo profesional en el seguimiento a la implementación de las políticas públicas de mujeres, familias y niñez en la Secretaría de las mujeres y la familia en el distrito de Barrancabermeja

2.3 SOLICITUD DE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

Teniendo en cuenta la transversalidad de las políticas públicas, se dio respuesta a la solicitud de Secretaría de Planeación en donde se requieren información sobre las actividades de la Secretaría de las Mujeres y la Familia que implan en el Plan De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Para Barrancabermeja.

Documento consolidado entre los días 14 y 16 de marzo.

INFORME DE GESTIÓN

Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Para Barrancabermeja PSANB

FECHA:	X/ 03/ 2022
ENTIDAD:	SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA
PERIODO	Enero 1 de 2021 a diciembre 31 de 2021

CONTRIBUCIONES TRANSVERSALES

Considerando que dentro de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia se encuentra la lactancia materna (LM) como recomendación gracias a los beneficios en el bienestar de la familia y el niño; pues este alimento logra prevenir infecciones respiratorias, digestivas, neurológicas y por sus características nutricionales que contribuyen a un adecuado desarrollo neurológico, ganancia de talla y peso, entre otros beneficios.

Acciones Desarrolladas

- Durante el mes de agosto de 2021 se participó en una movilización nacional con el #Lactatón.

Desarrollo de la acción:
Se compartió fotografía de mujeres lactando en una cuenta oficial del 2 al 13 de agosto en Instagram, Twitter.
Tres momentos de la movilización:
1. Campaña de expectativa: durante los días de julio anunciando que se hará Lactatón virtual.
2. Realización de la Lactatón virtual: cada día del 2 al 13 de Agosto difundiendo fotos
3. Cierre y Resultados:

Se Realizó bajo el equipo de trabajo: gestora social, madres comunitarias, agentes educativos, ICBF, secretaria de salud, secretaria de las mujeres y la familia, prensa, ESE, EPS, fundación mamá informada.

Proyecto de Inversión

Desde la Secretaría de las Mujeres y la Familia:

Proyecto: Implementación de la política pública para la atención y prevención integral de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito de Barrancabermeja

Las actividades de este programa se ejecutaron a través de un profesional por un valor estimado de $15.600.000.

Programa Impactado

"LACTATÓN". Bajo el lema: "¡Proteger la lactancia es una responsabilidad compartida!"

Una iniciativa que promueve la nutrición de bebés en cuerpo y alma. El llamado es a nutrir en cuerpo y alma a los bebés del país. En Colombia se está incentivando la práctica de la lactancia materna como alimento esencial para el desarrollo integral de la primera infancia.

Iniciativa que nace bajo la convocatoria de la Primera Dama, quien extendió la invitación a las gestoras sociales de los 32 departamentos del territorio Nacional, para incentivar esta práctica.

Evidencias



IMPACTOS GENERADOS

A través de esta estrategia virtual se logró la participación de 70 mujeres lactantes, propendiendo a que este momento natural de la maternidad no sea una situación incómoda para las madres, y en consecuencia, que la sociedad en general no señale o cuestione los lugares y momentos en donde una madre amamanta a su bebé.

AlCANCE 3 Apoyar las diferentes actividades desarrolladas dentro de los programas y acciones implementados en la Secretaría de las Mujeres y la Familia.

3.1 Cuadro de estadísticas de todas las secretarías del gobierno distrital que impacten mujeres.

Se realizó en el marco del día de la mujer la consolidación de información que involucra todas las secretarías del gobierno distrital, en donde se pudiera reflejar cómo cada uno de los programas y actividades realizadas impactan y benefician a la población femenina.

Este consolidado se realizó con base en la rendición de cuentas del año 2021 en el tiempo que compre 01 al 04 de marzo.

ESTADÍSTICAS DE IMPACTO EN POBLACIÓN FEMENINA

(DATOS 2021, según el Informe de Rendición de Cuentas)

SECTOR	Programas	Estadística	EJE DE LA PP
EDUCACIÓN	Becas que cambian vidas	Beneficiarios 3060. 1956 mujeres beneficiarias 63,92%	EJE 1. EDUCACION EN BUSQUEDA DE LA IGUALDAD
	Programa PAE.	18.905 beneficiarios 1 de cada 2 complementos alimenticios PAE tiene como beneficiaria una niña	EJE 7: EQUIDAD DE GÉNERO EN HÁBITAT, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTE.
SALUD	Atención Primaria en Salud – APS(Comuna 1 y 3)	4.200 beneficiarios Mujeres.	EJE 5. SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA CON EQUIDAD DE GÉNERO
	Afiliados al Régimen Subsidiado	101. 419 beneficiarios 47.364 mujeres 46,70%	
	Embarazo Adolescente	< 22% en 2020 15% en 2021. (a corte de mayo)	
JUVENTUD	Elección de Consejeros Municipales de Juventud- CMJ.	17 Consejeros en total. 8 Mujeres electas. Representan 47,05%	EJE 3. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN PARA LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES
	Caracterización de jóvenes para orientación en acceso a oferta institucional	Total de 878 jóvenes 550 mujeres jóvenes Representan 62,7%	
ADULTO MAYOR	Centros Vida y Centros de Bienestar	2804 beneficiarios. 47, 82% mujeres	EJE 7: EQUIDAD DE GÉNERO EN HÁBITAT, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTE.

CULTURA	Escuelas de formación artística- EFAC	5317 formados 3.575 mujeres Representan 67,24%	EJE 6: COMUNICACIÓN, CULTURA, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DEPORTE PARA LAS MUJERES.
	Plan Distrital de Lectura (niños, niñas y adolescentes)	3.384 beneficiarios Niñas ¿?	EJE 1. EDUCACION EN BUSQUEDA DE LA IGUALDAD
VIVIENDA	Subsidios de Vivienda	92 familias beneficiadas Mujeres ¿?	EJE 7: EQUIDAD DE GÉNERO EN HÁBITAT, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTE.
	Mejoramiento de vivienda	207 familias (507 personas) 304 mujeres, 60% son mujeres	
	Títulos de Propiedad de Vivienda	157 beneficiarios 75,79% son mujeres que dirigen los hogares.	
TRABAJO/EMPLEO	Créditos otorgados a Mypymes a través de convenios de Cooperación Bancoldex y Financiera Comultrasan	Bancoldex 1155 créditos otorgados 703 créditos a mujeres que representan el 60,8%del total. Financiera Comultrasan 510 créditos otorgados 329 a mujeres que representan el 64,5% del total	EJE 2. TRABAJO DIGNO Y REMUNERACIÓN EQUITATIVA.

ACTA No: 2	
Fecha: 9 de marzo de 2022	**Lugar: UNIPAZ**
Hora inicio:	**Hora final:**
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	**UNIPAZ.**

TEMA / ASUNTO

Participación de la conmemoración del día de la mujer en el Instituto Universitario de la Paz el día 9 de marzo.

OBJETIVO

Dar a conocer los Servicios ofrecidos por la Secretaría de las Mujeres y la Familia en el Instituto Universitario de la Paz

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

N/A

ORDEN DEL DIA

N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Secretaría de las Mujeres y la Familia participó de la conmemoración del día de la 9 en el Instituto Universitario de la Paz en el Stand de Mujeres empoderada, compartiendo espacios con jóvenes emprendedoras de la comunidad educativa.

En este espacio se dio a conocer la Secretaría a los estudiantes, de manera oportuna con la fecha en que se asistió. Sumado a ello se habló de la Oferta Institucional para quienes necesiten de nuestro apoyo sepan a donde acudir.

CONCLUSIONES:

N/A

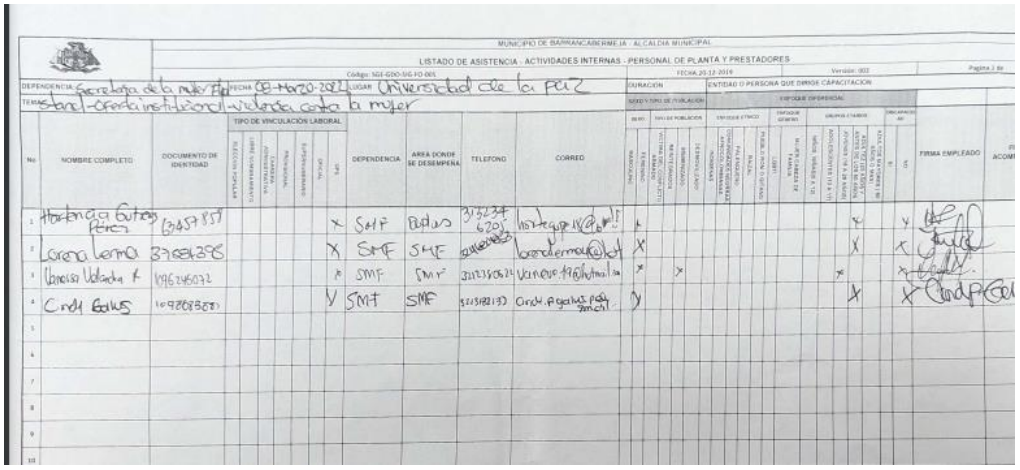
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A		

ANEXOS (Si aplica)







MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - ALCALDIA MUNICIPAL

LISTADO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES INTERNAS - PERSONAL DE PLANTA Y PRESTADORES

No	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	AREA DONDE SE DESEMPEÑA	TELEFONO	CORREO	FIRMA EMPLEADO
1	Hortencia Cotes Perez	1065788...	SMF	Bodega	3132247620	hortencia...@hotmail.com	
2	Lorena Lerma	37686286	SMF	SMF	3...	lorenlerma@hotmail.com	
3	Vanessa Velandia K	1096245032	SMF	SMF	3212380622	Vaneve.19@hotmail.com	
4	Cindy Gallus	1098788...	SMF	SMF	3215182193	Cindy.Pgallus@...	

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)	
Fecha:	Lugar:
ACTA No:	
Fecha:	**Lugar:**
Hora inicio:	**Hora final:**

TEMA / ASUNTO

OBJETIVO

ASISTENTES					
NOMBRE	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**	**FIRMAS**
Vanessa Velandia	Economista	SMF	3212380622	vaneve.19@hotmail.com	

ACTA No: 3

Fecha: 17 de marzo de 2022	**Lugar: Ludoteca 20-30**
Hora inicio:	**Hora final:**
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	**Secretaría de las Mujeres y la Familia.**

TEMA / ASUNTO

Participó del taller pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia por parte del equipo Empoderamiento económico generación de bienestar.

OBJETIVO

Capacitar a los papás de la comuna 3 en pautas de crianza y desarrollo socioafectivo.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

N/A

ORDEN DEL DIA

N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con el equipo de psicólogas, trabajadoras sociales y parte del equipo de Empoderamiento económico y generación de bienestar a la ludoteca 20-30 en el barrio la campana de la comuna 1

Este taller busca sensibilizar a los padres de familia del distrito especial de Barrancabermeja sobre reconocer la importancia de las pautas de crianza adecuadas para el desarrollo socioafectivo en los NNA.

Al comienzo de la sesión, la tallerista da la bienvenida a los asistentes, y se presenta como la encargada de la actividad, luego se encarga de la presentación formal del taller donde de manera breve expresa los propósitos del mismo y la metodología del encuentro para después dar comienzo a la actividad inicial.

CONCLUSIONES:

N/A

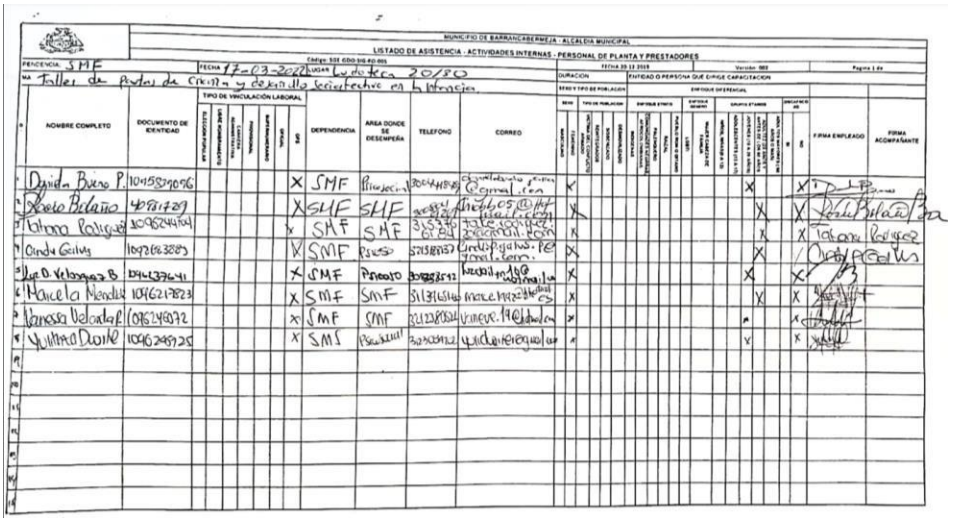
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A		

ANEXOS (Si aplica)







MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - ALCALDIA MUNICIPAL

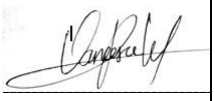
LISTADO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES INTERNAS - PERSONAL DE PLANTA Y PRESTADORES

PROCEDENCIA: SMF | FECHA: 17-03-2021 | LUGAR: Ludoteca 20/20 | DURACIÓN: | ENTIDAD O PERSONA QUE DIRIGE CAPACITACIÓN:

Taller de Pintura de Crema y decorado terapeutico en la infancia

| | NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL | | | | | | DEPENDENCIA | AREA DONDE SE DESEMPEÑA | TELEFONO | CORREO | SEXO | | | | | |

OBJETIVO

ASISTENTES					
NOMBRE	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**	**FIRMAS**
Vanessa Velandia	Economista	SMF	3212380622	vaneve.19@hotmail.com	

ALCANCE 4: Las demás actividades asignadas pro la supervisora inherente al objeto contractual.

ACTA No:	
Fecha: 19 de marzo de 2022	**Lugar: Parque Simón Bolívar**
Hora inicio:	**Hora final:**
DEPENDENCIA U OFICINA QUE CONVOCA:	**Secretaría de las Mujeres y la Familia.**

TEMA / ASUNTO

Acompañamiento del sano esparcimiento, la unión de la familia con el programa pal' parque de la alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

OBJETIVO

Generar una reflexión a través de la recreación pal parque, con el fin de lograr sanidad mental y física para la niñez y adolescencia por parte de los profesionales de la secretaria de las mujeres y familia.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

N/A

ORDEN DEL DIA

N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se apoyó con la actividad pal parque, donde participaron los niños y niñas donde tuvieron una sana recreación de más actividades planeadas por la secretaria de las mujeres y familia, adolescentes para los parques campana y Santander.

El encuentro de las familias barranqueñas; la alegría de las niñas, niños y adolescentes que retornaron al juego y aprovechamiento del tiempo libre en espacios abiertos; y el disfrute de actividades de esparcimiento con el programa Vamos Pal' Parque de la Alcaldía Distrital del año 2022. A cargo del grupo de empoderamiento económico y bienestar de la secretaria de las mujeres y la familia, el cual dio inicio a las 4:00 p.m. y culmino a las 7:00 p.m.

CONCLUSIONES:

N/A

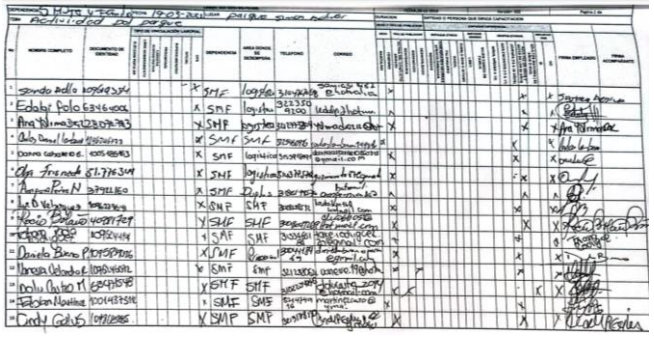
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
N/A		

ANEXOS (Si aplica)

1 





PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:	Lugar:
ACTA No:	
Fecha:	**Lugar:**
Hora inicio:	**Hora final:**

TEMA / ASUNTO

OBJETIVO

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Vanessa Velandia	Economista	SMF	3212380622	vaneve.19@hotmail.com	